

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 11 DEL CONTRATO MARCO No. 202400057

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	75 DE 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el treinta y uno (31) de marzo del 2027
CONTRATO MARCO	202400057
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO FINAL CONTRATO MARCO	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
PLAZO INICIAL CONTRATO MARCO	Desde el diez (10) de mayo de 2024
CONTRATISTA	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT	800.010.866-6
ORDEN DE SERVICIO	202400057-11
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el edificio sede de la LOTERÍA DE MEDELLÍN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el dieciséis (16) de abril de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$76.589.440) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025. Adicionar: Un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/L (\$119.173.080) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$195.762.520) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el dieciséis (16) de abril de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 11 del Contrato Marco No. 202400057, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el edificio sede de la LOTERÍA DE MEDELLÍN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU”, previas las siguientes.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 4

CONSIDERACIONES:

- A. El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400057 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado, pero determinable por el valor de las ordenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU y de las propias de la entidad.
- B. El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400057 y se firmó el acta de inicio.
- C. El once (11) de abril de 2025, entre la LOTERÍA DE MEDELLÍN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No. 75 DE 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN”, el plazo de ejecución del contrato por un (01) año once (11) meses quince (15) días contados desde las 00 horas del 16 de abril del 2025 hasta las 11:59 del 31 de marzo del 2027 y un valor total de hasta SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$747.068.347) IVA INCLUIDO.
- D. El dieciséis (16) de abril de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 11 al Contrato Marco No. 202400057, con un plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de abril de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025 y un valor de SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$76.589.440) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 75 DE 2025.
- E. El nueve (09) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 y el aliado proveedor deberá modificar las garantías que amparan el contrato modificando el valor base a CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) y la vigencia en coherencia con la modificación solicitada, corresponden a los servicios de vigilancia y seguridad privada para soportar la necesidad de la ESU y sus clientes.
- F. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 05 de junio de 2025, mediante escrito radicado No. 20250004620, la Supervisión del Contrato Marco No. 202400057 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y adicionar un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/L (\$119.173.080) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 75 DE 2025.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 4

G. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	75 DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	2025000564
Registro Presupuestal	2025000760
Centro de costos	33371
Rubro al presupuesto	23202020080028-1
CPC	85250
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Valor	\$119.173.080
Requerimiento No.	20251002748

H. A la fecha, con cargo al contrato No. 202400057, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 207.512.905	11/05/2024
202400057-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 8.066.852.829	11/05/2024
202400057-1-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 17.824.678	27/05/2024
202400057-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 2.614.006.933	30/05/2024
202400057-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 65.388.770	1/08/2024
202400057-2-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 5.668.724.077	10/09/2024
202400057-2-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 2.296.770.000	17/12/2024
202400057-3-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 804.445.572	30/12/2024
202400057-4-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ -	31/12/2024
202400057-4-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 28.645.524	1/01/2025
202400057-5	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 398.058.986	1/01/2025
202400057-2-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 5.196.206.092	31/01/2025
202400057-6	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 105.567.099	1/02/2025
202400057-7	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 504.551.006	26/02/2025
202400057-8	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 1.631.230.284	1/03/2025
202400057-9	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 57.291.044	1/03/2025
202400057-10	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 779.731.047	1/04/2025
202400057-11	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 76.589.440	16/04/2025
202400057-2-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 623.001.050	15/05/2025
202400057-12	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 9.883.596.875	26/05/2025
202400057-7-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 242.872.194	28/05/2025
202400057-8-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 1.610.714.610	6/06/2025
Total		\$40.879.581.015	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 4

SEGUNDO: Adicionar un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/L (\$119.173.080) IVA incluido.

TERCERO: La presente Cláusula Adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400057.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato; el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 16 de junio de 2025.

ESU


ANGÉLICA MARÍA LOPEZ GARCES
 Subgerente de Servicio

ALIADO


ALBEIRO HENAO ZULUAGA
 Representante Legal

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Andrés Felipe Sierra Arango- Profesional Universitario Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Miguel Ángel Ospina Álvarez - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad